

ANEXO B

Informe de la Comisión Asuntos Operacionales y Logísticos

La reunión de la Comisión de Asuntos Operacionales y Logísticos (CAOL), fue coordinada por el Cnel (R) Waldemar Fontes y contó con la participación de delegados de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay, Colombia y Venezuela.

Al comienzo de la reunión, se procedió a organizar la agenda de los temas a tratar, acordándose que se siguiera el siguiente orden:

1. Documento de Trabajo, DT 10 “MANUAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES”, presentado por Argentina.
 - a. Una vez presentado el mismo, se recibieron aportes de la delegación de Chile, que propuso que para aprobar este documento, sería necesario contactar a los especialistas en el tema en cada país, por lo que sugería que se convocara un grupo de contacto intersesional y que cada APAL designara puntos de contactos para participar del mismo.
 - b. Se acordó que se elaborara una recomendación para ser presentada al Plenario, la que se agrega al final de este informe.
2. Documento Informativo “Nuevo Sistema de telecomunicaciones terrestres – Base Carlini” presentado por Argentina.
3. DI 61 - Operación de Vehículos No Tripulados en el ámbito de Bases Argentinas, presentado por Argentina.
 - a. Este documento generó un interesante debate con aportes de Chile, que planteó que la OACI ya está considerando cómo se deben regular estas situaciones, agregando que para el caso del área del Tratado Antártico, se debería incorporar esta regulación en el AFIM (Antarctic Flight Information Manual).
 - b. Ecuador, manifestó que si bien existían riesgos como los mencionados, el empleo de UAV era de mucha utilidad en casos como el de la aerofotografía, destacando la experiencia del Instituto Geográfico Militar, que había realizado importantes levantamientos en la Antártida, con el apoyo de un UAV de ala fija.
 - c. Brasil, por su parte manifestó que había tenido una experiencia complicada, ante el caso de un Documento presentado por Polonia en la RCTA, donde se exaltaba el empleo de drones para tareas de apoyo a las actividades científicas, pero sin haber previsto una regulación para el empleo de los mismos, lo que afectaba la seguridad en la zona de Bahía del Almirantazgo, pues durante la campaña antártica, Brasil estaba operando con dos helicópteros en forma permanente.
 - d. Como cierre del debate, se consultó a los delegados sobre la posibilidad de enviar un proyecto de recomendación al Plenario de la RAPAL, lo que fue acordado.

4. DI 62 - Incremento de capacidades aeronáuticas de Base Marambio. (Argentina)

Una vez presentado el documento, el delegado de Chile consultó sobre las ayudas a la navegación que tendría el aeródromo una vez ampliado, lo que fue respondido por Argentina con detalles técnicos.

5. Brasil presentó el documento informativo “Informações sobre a OPERANTAR XXXIV 2015/2016” detallando las actividades y planes para la próxima campaña.

6. Brasil presentó el documento informativo “Visita de Cooperação às Instalações das Estações/Bases na Antártica” describiendo que esta visita, puede ser tomada como un ejemplo de conformación de un equipo de inspección, para actuar en futuras campañas antárticas, tal como se sugería en un documento presentado por Argentina.

7. Brasil presentó el documento informativo “Reconstrução da Estação Antártica Comandante Ferraz”, describiendo el proceso de licitación realizado y cómo se está trabajando actualmente. Se invitó a las partes a visitar la página web de SECIRM, donde se pueden apreciar fotografías del avance del proyecto.

Sobre la hora 18.30, se procedió a finalizar los trabajos de la jornada, convocándose a los delegados para continuar la agenda prevista, al día siguiente.

Al retomarse los trabajos, se continuó de la siguiente manera:

8. Chile, presentó el documento informativo “Chile en la Antártica Meridional, “Glaciar Unión”, mostrando imágenes del estado de las operaciones y su funcionamiento.

9. Chile, presentó el documento informativo “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL DE LA BASE AÉREA ANTÁRTICA “PDTE. EDUARDO FREI M”, que incluye: 1) Nuevo oleoducto para la descarga de combustible, 2) Construcción de nueva red de abastecimiento de agua, 3) Renovación del parque automotriz, 4) Renovación (Villa de las Estrellas), 5) Cambio de equipamiento a la navegación aérea VOR-DME, 6) Implementación de plataforma IFIS, 7) Puesta en vigencia de normativa Aeronáutica DAN-151, 8) Construcción del cuartel para el servicio de extinción de incendios, 9) Actualización de normas aeronáuticas (DAN).

a. Expuso además, el programa de vuelo Fuerza Aérea de Chile 2015-2016.

b. Argentina, agradeció la exposición y consultó si era posible obtener la normativa DAN que se había mencionado y el cronograma de vuelos presentado, pues era de mucha utilidad para cuando la FAA realiza operaciones en la zona, lo que fue respondido afirmativamente por Chile.

10. Chile presentó en el Plenario, los documentos informativos DI 51 Patrulla de Rescate Antártica Combinada de Argentina y Chile, DI Expedición Científica Antártica LI (ECA 51) y DI Actividades planificadas por la Armada de Chile

para la Campaña Antártica 2015 - 2016, los cuales no se trataron en esta comisión, ofreciéndose plantear consultas sobre ellos.

11. Ecuador, presentó durante el Plenario, el documento informativo “Informe de las Actividades efectuadas por Ecuador (2014-2015)
12. Ecuador, presentó el documento informativo “Plan Ecuador Antártico de la XX Campaña Ecuatoriana (2015-2016), anunciando que comenzará la campaña vía marítima a partir del 15 de noviembre 2015 y que se está implementando un plan de trabajo por el que se realizarán construcciones para poder operar todo el año.
 - a. Informa que se instalará un faro, y un sistema AIS.
Que cambiarán el sistema de generación eléctrica, agregando dos equipos nuevos. Se agregará una nueva planta de tratamiento de aguas y un circuito contra incendios.
 - b. Presentó también los Programas científicos que se están llevando a cabo.
13. Perú, presentó el documento informativo “Vigésimo Tercera Expedición Científica del Perú a la Antártida” que busca el fortalecimiento de Perú en la Antártida, con la inclusión de 12 proyectos científicos y de investigación. Agradeció el apoyo de Chile y de Brasil durante la pasada campaña y anunció que se está trabajando en un astillero español en la construcción de un nuevo buque, para operaciones en la Antártida.
14. Uruguay, presentó el documento informativo “DI07 - Abastecimiento y almacenamiento de combustible en la Base Artigas. (Uruguay)” mostrando imágenes de las instalaciones, poniendo a disposición de las Partes, el material de prevención de derrames y combate a la contaminación marina, que existe actualmente en la Base Artigas. Chile y Argentina agradecieron el ofrecimiento y explicaron que transmitirán esta información a la PANC para apoyos en casos de emergencia.
15. Uruguay, presentó en el Plenario, el documento informativo “DI 20 - Informe de Fin de Campaña 2014 -2015” y el documento informativo “DI 21 - Cronograma de Operaciones 2015 - 2016 de Uruguay”, los cuales no se trataron en esta comisión.
16. Colombia, presentó los documento informativos “PROGRAMA ANTÁRTICO Colombiano – PAC” y “ESTACIÓN CIENTÍFICA DE VERANO “ALMIRANTE PADILLA”, informando sobre las actividades operacionales 2014 2015, la transformación del buque militar a buque científico, la llegada por primera vez a la Antártida de un avión C-130 de la Fuerza Aérea Colombiana. Se expresó un especial agradecimiento a Chile por lo que fue el entrenamiento de las tripulaciones del buque y del avión para esta operación antártica.

- a. Anunció la realización de un congreso sobre Ciencias del Mar del 18 al 23 de octubre del 2015, que contará con un Simposio sobre Antártida, por lo que invitaba a las Partes a participar.
 - b. Explicó el diseño del curso pre antártico que se realizará para las próximas campañas.
 - c. Uruguay pregunta si tiene intención de seguir operando con aviones y respondió que este año no operarían, pero si tiene intención de seguir operando en el futuro.
 - d. Uruguay pregunta sobre la posibilidad de construcción de la Estación Científica de Verano “Almirante Padilla”. Colombia responde que se realizará un proyecto de investigación que conduzca a un estudio de pre factibilidad en relación a los detalles de ingeniería, logísticos, ambientales y sistemas de administración.
17. Venezuela presentó en el Plenario, el documento informativo “DI VIII Campaña Venezolana a la Antártida”, y el DI “Puentes de colaboración. Análisis de las cooperaciones actuales y pasadas”, por los cual no se trató los mismos en esta comisión.

CONCLUSIONES

Se presentaron 14 trabajos los que fueron debatidos en la CAOL

Se eleva para la consideración del Plenario, dos recomendaciones, que se detallan a continuación:

Propuesta de RECOMENDACIÓN 1

Recomendación RAPAL XXI-....

Teniendo en cuenta la importancia de la prevención de los accidentes en la Antártida

Y reconociendo las ventajas que pueden surgir del intercambio de experiencias en esta materia, que deriven en la unificación de criterios, métodos y procedimientos

La RAPAL recomienda:

Conformar un Grupo de consultas intersesional con los siguientes términos:

- a. En el período intersesional hasta la XXVII RAPAL, acordar un **MODELO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES** en base a las experiencias de los distintos APAL y/o el Manual de Prevención de Accidentes Antárticos presentado por Argentina mediante DT 10.
- b. Presentar los resultados de este trabajo a la XXVII RAPAL para su eventual adopción como Recomendación.

- c. Que luego de ello, los APAL continúen con los debates en esta temática, con el objeto de revisar conjuntamente la totalidad de los contenidos del Manual de Prevención de Accidentes Antárticos propuesto por Argentina, para la incorporación de los aportes que los APAL consideren.

Propuesta de RECOMENDACIÓN 2

Recomendación RAPAL XXI-....

Teniendo en cuenta el uso creciente de vehículos aéreos pilotados a distancia (UAVs, drones o similares) en el área del Tratado Antártico y

Considerando la necesidad de garantizar en lo inmediato la seguridad en las zonas de operaciones de aeronaves, en virtud de que el Tratado Antártico aún se encuentra evaluando las medidas regulatorias que permitan un uso seguro de estos equipos

La RAPAL recomienda que:

- a. Se evite la operación de vehículos aéreos pilotados a distancia o sistemas de vehículos aéreos pilotados a distancia en espacios aéreos controlados o en el área de influencia de un aeródromo excepto que previamente se haya obtenido una autorización especial del prestador del servicio de tránsito aéreo o del Jefe de aeródromo respectivo.
- b. Los vehículos aéreos pilotados a distancia o sistemas de vehículos aéreos pilotados a distancia operen exclusivamente en horario diurno y en condiciones meteorológicas visuales que permitan su operación segura.
- c. Además los vehículos señalados precedentemente deberán coordinar con las bases antárticas cercanas o las que se encuentren en la ruta de operación del vehículo aéreo pilotado a distancia, para navegaciones pre programadas. Especialmente en lugares donde operen aeronaves de ala rotatoria, en los espacios aéreos no controlados.
- d. Que se incorporen en el AFIM (Antarctic Flight Information Manual) regulaciones sobre la utilización de estos medios, para incrementar la seguridad aérea en la zona.